ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 21/10/2026 al 05/11/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE A CELEBRAR EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 31.2 de Reglamento Orgánico Municipal, le ruego concurra, presencial o telemáticamente, al **Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 22 de octubre de 2026 a las 9:15 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente el Pleno de la Corporación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el **orden del día** de la citada sesión, que comprenderá los siguientes asuntos:

1. Declaración de la urgencia.
2. Propuesta que presenta el Alcalde-Presidente sobre ejercicio de acciones judiciales en materia de plantas fotovoltaicas.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2251503 64K30-3R2VB-C7SGN
B79CAAABEEEBEBA37E5D857B987C2809D13CADE6D1F795235A347DAE77579A1A119C7DB5C49D187E805ECFDB7D7E3EB9D2B97A2C2405EB2DA1AF842C87E5F753) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/